



Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional  
Subdirección Técnica  
Subdepartamento Procesos Aduaneros

## OF. CIRCULAR N° 142

**Mat.:** Modifica instrucciones del oficio N° 119 del 27.04.2011, relativas a la declaración de porte o transporte de moneda en efectivo o instrumentos negociables al portador, art. 4° ley 19.913”.

**Ant.:** Oficio ordinario N° 284 del 03.5.2011 de la Directora Unidad de Análisis Financiero.

**Valparaíso, 16.05.2011**

**De : Director Nacional**

**A : Sres(as) Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduana**

Como es de su conocimiento, mediante oficio circular N° 119 del 27.04.2011 de esta Dirección Nacional, se estipularon procedimientos para las declaraciones de dinero que se emiten a contar del 01 de mayo pasado, desde y hacia el país, voluntarias o no voluntarias.

De acuerdo con lo anterior, y a observaciones recibidas en oficio del antecedente, y del Departamento de Fiscalización Operativa de la Subdirección de Fiscalización, el oficio circular antes citado se debe modificar de acuerdo a lo siguiente:

1. En las instrucciones de llenado generales para los formularios de contingencia de la DPTE-ENTRADA y DPTE-SALIDA, específicamente en la tercera instrucción general que señala “La descripción del dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador, deberá indicarse en dólares de los Estados Unidos de América”, debe ser modificada por la siguiente: “La descripción del dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador, deberá indicarse en la moneda efectivamente transportada”.
2. En los formularios de contingencia de la DPTE-ENTRADA y DPTE-SALIDA, se debe agregar en la sección datos generales, el siguiente campo:

Declaración Voluntaria: SI  NO

La instrucción de llenado de dicho campo debe ser agregada como un numeral 2.7 en las instrucciones de llenado tanto de la DPTE-ENTRADA como de la DPTE-SALIDA, de acuerdo a lo siguiente:

### **2.7 Declaración Voluntaria (\*)**

Señale si la declaración fue realizada voluntariamente por el viajero, o por el contrario fue realizada de manera forzada.

Dado este cambio, se deberán modificar los formularios de contingencia propuestos en el oficio N°119 del 27.04.2011 tanto de la DPTE-ENTRADA como de la DPTE-SALIDA, y reemplazarlos por los formularios adjuntos al presente oficio.



Los cambios mencionados en el presente oficio rigen para todas las declaraciones de dinero que se emitan a contar del 23 de mayo próximo, desde y hacia el país, voluntarias o no voluntarias.

Saluda atentamente a ustedes,

**Juan Araya Allende**  
**Director Nacional de Aduanas (T y P)**

RGH/GFA/EVO/PSS/RAU  
Distribución:  
Unidad de Análisis Financiero (UAF)  
Aduanas Arica a Punta Arenas  
Subdirecciones y Dptos. D.N.A.  
Oficina de Partes  
ATREX AG  
Anagena AG  
Cámara Aduanera de Chile AG

SSD.: 27623

**29907**



**DECLARACION DE INGRESO DE DINERO  
Y TRANSPORTE DE EFECTIVO ART. 4° LEY 19.913**

N°:

Declaro ante el Servicio Nacional de Aduanas que porto o transporte dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador, **hacia el país**, por un monto superior a los 10.000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

**DATOS GENERALES**

Aduana (\*) : ..... Avanzada (\*) : .....  
 Fecha Oficio de envío : ..... N° de Referencia (\*) : .....  
 Declaración Voluntaria(\*) : SI  NO  Dinero es de Terceros : SI  NO   
 Fecha de declaración (\*) :

**DATOS DEL DECLARANTE**

Nombre (\*) : ..... N° Identificación (\*) : .....  
 Apellido Paterno : ..... Tipo Identificación (\*) : .....  
 Apellido Materno : ..... Fecha Nacimiento : .....  
 Nacionalidad (\*) : ..... M. Transporte de Arribo : .....  
 Ocupación/Profesión (\*) : ..... Tiempo de estadía : .....

**CIUDAD DE DESTINO EN CHILE DEL DECLARANTE**

Región : ..... Comuna : .....  
 Calle : ..... Teléfono : .....  
 Número : .....  
 Complemento dirección :

**PROCEDENCIA DEL DECLARANTE**

País (\*) : ..... Ciudad : .....  
 Calle : .....  
 Número : .....  
 Complemento :

**TERCEROS**

Nombre (\*) : ..... N° Identificación (\*) : .....  
 Apellido Paterno : ..... Tipo Identidad (\*) : .....  
 Apellido Materno : ..... Calle : .....  
 Nacionalidad (\*) : ..... Número : .....  
 Teléfono : ..... Complemento : .....

**DINERO TRANSPORTADO**

Origen (\*) : ..... Tipo de Moneda (\*) : .....  
 Monto Ingresado (\*) : .....  
 Destino (\*) : ..... Denominación Billetes : .....  
 Tipo (\*) : Efectivo   
 Inst. Neg. al Portador

-----  
Firma Declarante

-----  
Nombre y Firma Funcionario de Aduana



**DECLARACION DE SALIDA DE PORTE  
Y TRANSPORTE DE EFECTIVO ART. 4° LEY 19.913**

N°:

Declaro ante el Servicio Nacional de Aduanas que porto o transporto moneda en efectivo o instrumentos negociables al portador, **desde el país**, por un monto superior a los 10.000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

**DATOS GENERALES**

Aduana (\*) : ..... Avanzada (\*) : .....  
 Fecha Oficio de envío : ..... N° de Referencia (\*) : .....  
 Declaración Voluntaria(\*) : SI  NO  Dinero es de Terceros : SI  NO   
 Fecha de declaración (\*) :

**DATOS DEL DECLARANTE**

Nombre (\*) : ..... N° Identificación (\*) : .....  
 Apellido Paterno : ..... Tipo Identificación (\*) : .....  
 Apellido Materno : ..... Fecha Nacimiento : .....  
 Nacionalidad (\*) : ..... M. Transporte de Salida : .....  
 Ocupación/Profesión (\*) : ..... Tiempo de estadía : .....

**DIRECCION DEL DECLARANTE EN CHILE**

Región : ..... Comuna : .....  
 Calle : ..... Teléfono : .....  
 Número : .....  
 Complemento dirección :

**DESTINO DEL DECLARANTE**

País (\*) : ..... Ciudad : .....  
 Calle : .....  
 Número : .....  
 Complemento :

**TERCEROS**

Nombre (\*) : ..... N° Identificación (\*) : .....  
 Apellido Paterno : ..... Tipo Identidad (\*) : .....  
 Apellido Materno : ..... Calle : .....  
 Nacionalidad (\*) : ..... Número : .....  
 Teléfono : ..... Complemento :

**DINERO TRANSPORTADO**

Origen (\*) : ..... Tipo de Moneda (\*) : .....  
 Monto Ingresado (\*) : .....  
 Destino (\*) : ..... Denominación Billetes : .....  
 Tipo (\*) : Efectivo   
 Inst. Neg. al Portador

-----  
Firma Declarante

-----  
Nombre y Firma Funcionario de Aduana